

INFORME DE RECAUDACIÓN

ESTADÍSTICA ADUANERA

Febrero 2024

Administración Aduanera de Honduras
Gerencia Nacional de Inteligencia
Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras

La recaudación de ingresos corrientes aduaneros registra un incremento interanual de 18.2% para el primer bimestre de 2024.

Este logro refleja la gestión efectiva de los recursos aduaneros en el inicio del período fiscal, considerando que la recaudación tributaria es la fuente principal para el financiamiento de la Administración Central y la ejecución de las políticas públicas mediante las cuales el Gobierno de la República contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y el desarrollo económico.

En el primer bimestre del año anterior, la recaudación de ingresos corrientes aduaneros fue de L7,938.3 millones, lo que indica un aumento de **L1,445.8 millones** con respecto a lo obtenido en similar período de 2024.

Cabe indicar que los principales impuestos que representan un mayor recaudo son: Impuesto Sobre Ventas (ISV), Aporte para la Conservación del Patrimonio Vial (ACPV) y los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) con montos de **L5,463.1**, **L1,979.2** y **L1,270.7 millones** respectivamente.

En lo relativo a los resultados del primer bimestre, se observó un aumento del 10.1% en las importaciones definitivas¹, es decir, se situaron en un valor CIF de **L56,345.8 millones**, y que representó un aumento en los ingresos corrientes aduaneros de **18.2%**, en comparación con lo recaudado en similar período de 2023.

Con respecto al subsidio a los combustibles que ha seguido vigente hasta el primer

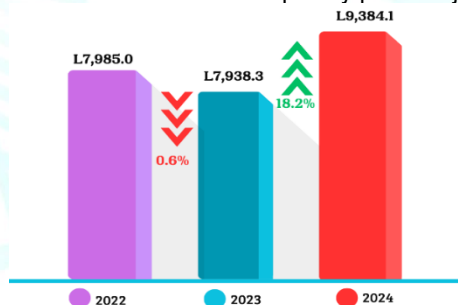
bimestre de 2024, suma un aproximado de **L1,133.2 millones** de impuestos dejados de percibir en ese lapso como resultado de la medida; pese a esto, la recaudación de ACPV² a la fecha ha registrado un incremento respecto al año previo.

Esta mejora propone un mayor dinamismo en la actividad económica del país impulsando un mayor consumo de combustibles de **117.2 millones** de galones, con respecto al mismo período del año anterior que rondo los **105.2 millones** de galones, lo que a su vez contribuye a los ingresos aduaneros.

En cuanto a la amnistía vehicular, esta iniciativa se traduce en un valor adicional para la recaudación aduanera. Durante el primer bimestre, se ha obtenido una suma aproximada de **L217.9 millones** gracias a esta medida. Dichos ingresos provienen principalmente de los montos de impuestos adicionales generados por la importación de vehículos sin restricción de años de fabricación.

Gráfico 1. Ingresos Corrientes Aduaneros Hasta febrero de 2022-2024

Valores en millones de Lempiras y porcentajes



Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.

² Aporte para la Conservación del Patrimonio Vial

¹ Ingreso definitivo de mercancías al territorio nacional que estarán sujetas a pago de gravámenes según lo establezca la normativa legal.

Composición de los ingresos corrientes aduaneros para el primer bimestre de 2024

Del total de ingresos corrientes de **L9,384.1 millones** recaudados de enero a febrero de 2024, el 98.6% se compone de los ingresos tributarios y el 1.4% de los ingresos no tributarios. En específico, los ingresos tributarios totalizaron en **L9,250.9 millones**, experimentando un aumento interanual de **17.6%** con respecto a los ingresos tributarios de enero y febrero de 2023.

Por su parte, en la composición de los ingresos tributarios, los cuales son los rubros de mayor aporte al total de la recaudación aduanera, se observó que el ISV para el primer bimestre de 2024 sumó **L5,463.1 millones**, lo que representó un aumento interanual de **19.2%**.

El impuesto aplicado sobre la importación de combustibles denominado ACPV ascendió a **L1,979.2 millones**, cifra superior en **7.0%** con relación a lo recaudado en similar período del año previo, cuyo monto fue de **L1,850.2 millones**.

Por su parte, los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) registraron un total de **L1,270.7 millones**, resultado que reflejó un incremento de **32.5%**, es decir **L311.8 millones** más que los L958.9 millones recaudados hasta febrero de 2023 por este concepto.

Por su parte, en la línea de otros ingresos tributarios se obtuvo una recaudación de **L537.8 millones**, cifra que fue superior en **L66.4 millones** respecto a los L471.5 millones obtenidos en el primer bimestre de 2023, cabe indicar que en esta categoría se registran impuestos selectivos al consumo y de actividades específicas derivados de la importación de cigarrillos, cervezas, gaseosas, vehículos, entre otros.

Finalmente, los ingresos no tributarios sumaron **L133.2 millones** hasta febrero de 2024, siendo el recaudo de estos conceptos mayor en **L60.2 millones** en comparación al año previo.

**Tabla 1. Composición de los ingresos corrientes aduaneros
Hasta febrero de 2023-2024**

Valores en millones de Lempiras y porcentajes

Descripción	2023	2024/P	Variación Absoluta 2024/2023	Variación Relativa 2024/2023
Ingresos Corrientes	7,938.3	9,384.1	1,445.8	▲ 18.2%
Ingresos Tributarios	7,865.2	9,250.9	1,385.6	▲ 17.6%
ISV	4,584.7	5,463.1	878.4	▲ 19.2%
ACPV	1,850.2	1,979.2	129.1	▲ 7.0%
DAI	958.9	1,270.7	311.8	▲ 32.5%
Otros tributarios	471.5	537.8	66.4	▲ 14.1%
Ingresos No Tributarios	73.0	133.2	60.2	▲ 82.4%

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.

/P: Datos Preliminares, sujetos a revisión

Recaudación aduanera para el primer bimestre de 2024 según diversas clasificaciones

1- Por aduana de nacionalización

Durante el primer bimestre del presente año, las cinco principales aduanas del país fueron responsables del 81.7% de la recaudación total de ingresos corrientes aduaneros. Su destacado desempeño tuvo un impacto significativo en el resultado positivo de la recaudación aduanera. En detalle, estas aduanas son las siguientes: Puerto Cortés, que contribuyó con **L4,099.3 millones**, representando el **43.7%** del total recaudado.

La Aduana La Mesa se posiciona en el segundo lugar, registrando una recaudación de ingresos corrientes de **L1,405.3 millones**. Esta cifra muestra un incremento interanual del **33.2%** en comparación con el año anterior, representando el **15.0%** de la recaudación total.

Por su parte, la Aduana Puerto de Henecán reportó una recaudación de **L1,216.1 millones**, evidenciando un aumento del **28.2%** en comparación con el mismo período del año anterior, cuando se registraron L948.6 millones. Este monto representa el **13.0%** del total recaudado durante el período analizado.

En la cuarta posición se ubica la Aduana Toncontín, con un registro de recaudo de impuestos que asciende a **L535.1 millones**, contribuyendo así con un **5.7%** a la recaudación total. A continuación, en quinta posición, se encuentra la Aduana El Amatillo, con una recaudación total de **L407.6 millones** y un aporte al total recaudado del **4.3%**.

Tabla 2. Recaudación de ingresos corrientes por aduana Hasta febrero de 2022-2024

Valores en millones de Lempiras y porcentajes

Aduana	2022	2023	2024 ^P	Porcentaje del total recaudado	Variación Relativa 2024/2023
Aduana Puerto Cortés	3,520.7	3,446.8	4,099.3	43.7%	18.9%
Aduana La Mesa	1,113.2	1,054.9	1,405.3	15.0%	33.2%
Aduana Puerto de Henecán	869.5	948.6	1,216.1	13.0%	28.2%
Aduana Toncontín	532.7	530.7	535.1	5.7%	0.8%
Aduana El Amatillo	364.6	394.7	407.6	4.3%	3.3%
Resto de aduanas	1,584.2	1,562.7	1,720.7	18.3%	10.1%
Total	7,985.0	7,938.3	9,384.1	100.0%	18.2%

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.

/P: Datos Preliminares, sujetos a revisión

2- Por tipo de mercancía

Figura 1. Principales mercancías importadas de acuerdo con su aporte a la recaudación

Hasta febrero de 2024, valores en millones de Lempiras



Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.

3- Por actividad económica

Las actividades económicas asociadas a los importadores con mayor aporte a la recaudación de ingresos corrientes aduaneros para el primer bimestre fueron las siguientes³:

Figura 2. Principales actividades económicas con mayor aporte a la recaudación aduanera Hasta febrero de 2024

Valores en millones de Lempiras



Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.

4- Recaudación por domicilio fiscal de los importadores

De acuerdo con los datos analizados durante el primer bimestre del año en curso, los importadores que realizaron pagos de impuestos se concentran, principalmente, en los departamentos de **Cortés** y **Francisco Morazán**. En Cortés, el monto total de pagos de impuestos alcanza los **L4,439.0 millones**, mientras que en Francisco Morazán asciende a **L4,174.4 millones**.

Los importadores, cuyos domicilios fiscales se encuentran en los departamentos de **Yoro** y **Atlántida**, también contribuyeron

significativamente a la recaudación mediante impuestos aduaneros, generando montos de **L124.8 millones** y **L111.6 millones**, respectivamente. Los importadores con domicilio fiscal en Comayagua suman en pago de impuestos aduaneros **L110.4 millones**. En conjunto, los demás departamentos en los cuales tienen registro de domicilio fiscal los importadores registraron una recaudación total de **L423.8 millones**.

5- Por tamaño y tipo de contribuyente

Para el primer bimestre de 2024 se puede observar que la recaudación de impuestos aduaneros proviene en su mayoría de los importadores clasificados como grandes contribuyentes los cuales aportan el **78.1%** de los ingresos corrientes registrados en el período analizado, los importadores categorizados como pequeños contribuyentes aportaron el **13.3%** y los importadores considerados como medianos contribuyentes el restante **8.6%**.

Tabla 3. Recaudación aduanera por tamaño y tipo de contribuyente

Hasta febrero de 2022-2024, valores en millones de Lempiras

Tamaño	Tipo	2022	2023	2024/P
Grande	Jurídico	6,479.7	5,970.0	7,311.7
	Natural	20.2	12.8	11.5
Sub-total grandes		6,499.9	5,982.8	7,323.2
Mediano	Jurídico	618.5	734.9	741.8
	Natural	54.6	78.5	68.6
Sub-total medianos		673.1	813.4	810.4
Pequeño	Jurídico	444.4	612.8	720.3
	Natural	367.6	529.3	530.2
Sub-total pequeños		812.0	1,142.1	1,250.6
Total		7,985.0	7,938.3	9,384.1

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.

/P: Datos Preliminares, sujetos a revisión

³ Obligados tributarios que no declararon actividad por su salida del país y en su mayoría son clasificados como pequeños contribuyentes. (Sin Clasificar por migración*)